



HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS
PROVINCIA DE CORRIENTES

EXPTE 18727 INGRESO 02/09/24 HORA 12.13
PROYECTO DE DECLARACIÓN

INICIATIVA DE: Bloque Nuevo País, Diputados Gustavo J. A. Canteros y Aída Angélica Díaz.

OBJETO: Declarar de interés el “35° Aniversario del fallecimiento de los músicos chamameceros en el accidente vial ocurrido en la ciudad de Bella Vista” y que se conmemora el 8 de septiembre de cada año.

FUNDAMENTOS

Honorable Cámara:

Sometemos a su consideración, el presente proyecto cuyo objetivo es declarar de interés el “35° Aniversario del fallecimiento de los músicos chamameceros en el accidente vial ocurrido en la ciudad de Bella Vista” y que se conmemora todos los años, el 8 de Septiembre.

Este acontecimiento enlutó el chamamé y diezmó a una generación de músicos, provocando una de las mayores desgracias para la cultura del nordeste argentino y el fallecimiento de destacados artistas. Las pérdidas todavía se hacen sentir en nuestra música regional.

Hacia finales de la década de 1980, el chamamé y la cultura del Nordeste argentino veían el franco ascenso de importantes figuras.

El Grupo Reencuentro y el Trío Corrientes conformados hacía ya varios años, ganaban terreno en la escena y Zitto Segovia había sido reconocido con los premios Revelación (1986) y Consagración (1989) en Cosquín. Sin embargo, la tragedia acallaría injustamente esas voces, guitarras y fuelles enlutando a toda la cultura regional.

En 1989, a un grupo de artistas, entre los que estaban los músicos mencionados, les llegó la invitación para participar como representantes de la cultura de la región en el Festival Internacional de Folklore en Niza, Francia. Ante esa posibilidad comenzaron a ensayar para realizar una presentación en conjunto.

Lamentablemente a último momento se canceló su participación en el evento en el que serían reemplazados por comparsas.



HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS
PROVINCIA DE CORRIENTES

Para aprovechar el alto nivel artístico que habían logrado los músicos, bailarines y escenógrafos tras las prácticas, y a fin de poder recuperar las pérdidas dinerarias ocasionadas por la participación frustrada, decidieron realizar presentaciones en diferentes ciudades. Así comenzaron con una histórica velada que llenó el Teatro Vera recogiendo elogios por doquier.

El tiempo compartido también logró generar un gran nivel de camaradería y amistad entre todos. Una nueva gira del grupo se fijó para el fin de semana del 8 al 10 de septiembre. Ese viernes tocarían en el Club Juventud de Bella Vista, el sábado en Formosa y el domingo sería el cierre en el Domo Centenario de Resistencia.

La delegación arribó a Bella Vista en la tarde del viernes y Daniel Aguirre propuso que los músicos concurren a los medios de comunicación locales para anunciar su llegada. Luego de cantar algunas canciones y ser entrevistados, cerca de las 19.30 hs. se volvieron a subir al micro en el que viajaban.

Aquel micro trasladaba a 13 personas, a saber: Zitto Segovia, Joaquín “Gringo” Sheridan, Miguel Angel “Michel” Sheridan, “El Chango” Paniagua, Daniel “Yacaré” Aguirre, Johny Behr, Carlos Miño, César González, Ricardo Scófano, Ricardo Tito Gómez y Cacho Espínola. Además de ellos, iban los choferes: Juan Pío Toledo y Walter Blas Gómez.

El camino elegido para regresar al Club Juventud (lugar de la presentación) fue por la Costanera, en donde los encontró la tragedia. Tras algunas maniobras, los choferes notaron que les fallaban los frenos cuando ya era demasiado tarde; el colectivo se precipitó en bajada a gran velocidad. El micro chocó de lleno contra la baranda y cayó a las aguas del río Paraná.

Aquellas aguas que habían inspirado innumerables canciones y poesías por su fuerza, la belleza de su cauce y la generosidad de su fauna, se convirtieron en sinónimo de llanto y tragedia.

Aquel día se apagaba la luz y talento de Zitto Segovia, el Gringo y Michel Sheridan, el Chango Paniagua, Yacaré Aguirre, Johny Behr. También fallecieron los choferes del micro.



HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS
PROVINCIA DE CORRIENTES

Segovia era el principal exponente de la nueva trova chaqueña y se le avizoraba un futuro brillante por la proyección que le había dado su reconocimiento en el festival de Cosquín. Behr por su parte era su percusionista y conformaban una dupla que cosechaba éxitos y elogios por su estilo. El Gringo era un eximio bandoneonista y su hermano Michel gran guitarrista y cantante. Ambos descollaban en el Grupo Reencuentro, que ya había generado excelentes discos.

El Chango formaba parte del Trío Corrientes como guitarra y voz y Yacaré por su parte era un reconocido recitador y presentador de conjuntos chamameceros. A tamaña desgracia, tuvieron la suerte de sobrevivir Carlos Miño, César González, Ricardo Scófano, Tito Gómez y Cacho Espínola.

En los días siguientes se rescataron los cuerpos de las víctimas y comenzaron los homenajes. Cada velorio fue multitudinario, especialmente el de Zitto Segovia que se inició con una larga caravana que esperaba su féretro en el puente General Belgrano. Los reconocimientos continuaron por años y nunca se olvidó a los músicos que fallecieron aquel trágico día en Bella Vista.

Los especialistas reconocen el grave perjuicio que el hecho generó en la cultura de la región y cómo el chamamé se resintió con la pérdida de tan prometedoras figuras que diezmó una generación de artistas.

“Musiquero que te fuiste por la senda azul del agua, corazón chamamecero que te volviste calandria. Aquí estamos tus amigos, parados en la barranca. Frente al remanso infinito, con estas flores del alma...” dice una canción tan triste como bella que escribieron Mario Bofill y Julián Zini, por mencionar alguna de las que los recuerdan.

Por los fundamentos y consideraciones esgrimidas, solicitamos a nuestros pares el acompañamiento del presente proyecto de:

DECLARACIÓN N°.....

**LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA
PROVINCIA DE CORRIENTES**

DECLARA:



HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS
PROVINCIA DE CORRIENTES

De su **INTERÉS**, el “**35° Aniversario del fallecimiento de los músicos chamameceros en el accidente vial ocurrido en la ciudad de Bella Vista**” y que se conmemora el 8 de septiembre de cada año.

Dada en la Sala de Sesiones de la Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Corrientes, a los _____ días del mes de _____ del año 2024.

AÍDA A. DÍAZ
Diputada Provincial
Bloque Nuevo País

GUSTAVO J. A. CANTEROS
Diputado Provincial
Bloque Nuevo País